

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2017-367

23 de julio de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2017-367 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2017-367	el doctor RAMÓN ARIZA ARIZA, en calidad de Jefe de la División de Fiscalización - Seccional de Impuestos de Bogotá - DIAN	MARYURIS AIBETH ESTRADA BARRIOS	22 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria del expediente 2017-367.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintitres (23) de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Diego Alejandro Blanco Morales